



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 1 de 14



CONVOCATORIA INTERNA N°005 - 2021 PARA PROVEER ENCARGO EN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Asesora de Talento Humano procede a verificar las hojas de vida presentadas por los veintiún (21) funcionarios de carrera administrativa dentro de la convocatoria Interna N°005-2021 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Resolución N° 408 del 30 de agosto de 2016 "Por medio del cual se compila y ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos de la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga"	
Educación	Título de Técnico o Tecnólogo en cualquier modalidad
Experiencia	Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo. (Por extensión del Decreto 1785 de 2014, art. 20).. ¹

DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CARGO CONFORME AL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS:

PROPÓSITO PRINCIPAL

Inspeccionar las actividades que deben realizar los agentes de tránsito asignados a su zona, así como el uso adecuado del recurso físico, procurando por la detención (sic) (detección) oportuna de los problemas y anomalías que se presenten y su eficaz solución.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESCENCIALES

- Supervisar el cumplimiento de horarios y las labores desarrolladas por los Agentes de Tránsito el uso de los vehículos y dotación asignados a los Agentes de Tránsito.
- Colaborar cuando las circunstancias lo requieran, con la regulación y control de tráfico.
- Atender accidentes, eventualmente, elaborando las respectivas hojas de campo.
- Supervisar las labores desarrolladas por los Agentes de Tránsito recorriendo el sector asignado.
- Aportar soluciones que contribuyan a la descongestión del tráfico vehicular.
- Informar al Subcomandante de Tránsito, las anomalías que se presenten en la zona supervisada.
- Ordenar movimiento de personal en caso de que se presenten contingencias y la situación así lo amerite.
- Revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.
- Desempeñar las demás funciones asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con el área de desempeño.

Los funcionarios que se postularon son los siguientes (ordenados alfabéticamente de la A a la Z):

POSTULADOS CONVOCATORIA N°005-2021				
NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	SALARIO
ALFONSO MENESES FONSECA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
CARLOS JAVIER CHAIN FLOREZ	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
CRISTIAN JAIMES BARONA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
EDGAR MONDRAGON VILLABONA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
FREDY QUINTERO BLANCO	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
GILBERTO ANTONIO DIAZ ARIAS	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
GILBERTO NEIRA PEREIRA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410

¹ Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" ARTÍCULO 2.2.2.3.7 EXPERIENCIA. Experiencia Relacionada: Es la adquirida en el ejercicio de empleos que tengan funciones similares a las del cargo a proveer o en una determinada área de trabajo o área de la profesión, ocupación, arte u oficio.



GUSTAVO ERNESTO VARGAS DIAZ	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
HENRY PORRAS OCHOA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
HUGO DUARTE FONSECA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
JAIME OSMA VILLAMIZAR	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
JOHN CARLOS SÁNCHEZ LIZCANO	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
JOSE MANUEL GOMEZ AMEZQUITA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
JOSE NILSON RUEDA BECERRA	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
JUAN CARLOS PLATA MARTINEZ	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
MARCO WILSON ALVAREZ	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
OMAR HERNÁNDEZ RANGEL	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
ORLANDO BARRAGÁN FRANCO	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
RAMIRO MELÉNDEZ DÍAZ	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410
SEGUNDO RAMÓN MARTÍNEZ QUINTERO	Agente de Tránsito	340	1	\$ 2.636.410

En atención a lo establecido artículo 1 del Decreto Ley 1960 de 2019 el cual modificó el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 el cual señala: *"Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.*

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad."

La Asesora de Talento Humano procede a verificar las hojas de vida presentadas por los veintiún (21) funcionarios de carrera administrativa que se encuentran **desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad**, dentro de la convocatoria Interna N°005/2021 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial, adscrito donde se ubique el cargo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

ALFONSO MENESES FONSECA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

ALFONSO MENESES FONSECA	
Educación	CUMPLE
	Técnico en análisis programación y administración de sistemas - Corporación Técnica Educativa COMPUSOFT Fecha de Grado: 28 de marzo de 1998
	Tecnólogo en sistemas - UDI Fecha de Grado: 10 de diciembre de 2004
	Técnico en jurídico - Fundación Autónoma de Santander Fecha de Grado: 13 de diciembre de 2007



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 3 de 14

**GOBERNAR
ES HACER**

	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 22 de agosto de 2016
	Ingeniero de sistemas - UDI Fecha de grado: 29 de febrero de 2008
	Especialista en Seguridad Informática - UDI Fecha de Grado: 26 de febrero de 2010.
	Especialista en Docencia- UDI Fecha de Grado: 24 de mayo de 2013.
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98.3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

CARLOS JAVIER CHAIN FLOREZ: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

CARLOS JAVIER CHAIN FLOREZ	
Educación	CUMPLE Tecnólogo en Administración Comercial- Corporación Educativa ITAE Fecha de Grado: 4 de abril de 2008 Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA - Fecha de Grado: 26 de octubre de 2016 Administrador de Empresas - Universidad de Pamplona Fecha de Grado: 7 de octubre de 2016
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	95.75 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

CRISTIAN JAIMES BARONA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

ex



CRISTIAN JAIMES BARONA	
Educación	CUMPLE Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA - Fecha de Grado: 21 de septiembre de 2018
	Tecnólogo en Gestión de Recursos Humanos - Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano Fecha de Grado: 20 de marzo de 2019.
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98.3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

EDGAR MONDRAGON VILLABONA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

EDGAR MONDRAGON VILLABONA	
Educación	CUMPLE Tecnólogo en Investigación Judicial, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas Fecha de Grado: 12 de septiembre de 2008.
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA - Fecha de Grado: 23 de octubre de 2016
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

FREDY QUINTERO BLANCO: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 5 de 14

**GOBERNAR
ES HACER**

FREDY QUINTERO BLANCO	
Educación	CUMPLE Técnico en Tránsito transporte y seguridad vial - Politécnico Francisco de Paula Santander - Fecha de Grado: 5 de septiembre 2016
	Licenciado en Educación Básica con énfasis en educación matemática, Universidad de Pamplona - Fecha de Grado. 17 de septiembre de 2004.
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

GILBERTO ANTONIO DIAZ ARIAS: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

GILBERTO ANTONIO DIAZ ARIAS	
Educación	CUMPLE Técnico Judicial con énfasis en investigación criminal - Fundación de militares en retiro "FUNDAMIR" y la Institución de Educación no Formal "General de Santander" - Fecha de Grado: 17 de mayo de 2002
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA - Fecha de Grado: 18 de agosto de 2016
	Abogado - Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Fecha de Grado: 22 de octubre de 2008
	Especialista en Derecho Administrativo - Universidad Libre Fecha de Grado: 16 de diciembre de 2011
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

GILBERTO NEIRA PEREIRA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO



OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

GILBERTO NEIRA PEREIRA	
Educación	CUMPLE
	Tecnólogo Jurídico - UIS Fecha de Grado: 22 de agosto de 2007.
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 17 de julio de 2018
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,09 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

GUSTAVO ERNESTO VARGAS DIAZ: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

GUSTAVO ERNESTO VARGAS DIAZ	
Educación	CUMPLE
	Técnico jurídico en investigación criminal - CIDES Fecha de Grado: 30 de mayo de 2018.
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 22 agosto de 2016
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

HENRY PORRAS OCHOA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 7 de 14



HENRY PORRAS OCHOA	
Educación	CUMPLE Tecnólogo empresarial - UIS Fecha de grado: 27 de agosto de 1996
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 27 octubre de 2016
	Profesional en gestión empresarial - UIS Fecha de grado: 27 de junio de 2000
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,03 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

HUGO DUARTE FONSECA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

HUGO DUARTE FONSECA	
Educación	NO CUMPLE En la hoja de vida relaciona estudios de posgrado, sin embargo no presentó soportes de los mismos en la convocatoria así como tampoco existen soportes documentales en la hoja de vida que reposa en la Oficina de Talento Humano.
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,03 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

JAIME OSMA VILLAMIZAR: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:





JAIME OSMA VILLAMIZAR	
Educación	CUMPLE Tecnólogo en Administración de Empresas - Corporación ITAE Fecha de Grado: 9 de agosto de 2001.
	Administrador de Empresas - Fundación Universitaria de Boyacá Fecha de Grado: 14 de diciembre de 2001.
	Especialista en Auditoria y Estudios de impacto ambiental - Corporación Escuela Tecnológica del Oriente - Fecha de Grado: 12 de septiembre de 2003.
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,03 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ CORREA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	
Educación	CUMPLE Tecnólogo en Sistemas, Fundación Tecnológica FITEC Fecha de Grado: 6 de marzo de 2010.
	Ingeniero de Sistemas - Corporación Universitaria Remington Fecha de Grado: 8 de Octubre de 2011.
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 25 de agosto de 2016
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,52 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

JOHN CARLOS SÁNCHEZ LIZCANO: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:





PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 9 de 14

**GOBERNAR
ES HACER**

JOHN CARLOS SÁNCHEZ LIZCANO	
Educación	CUMPLE Técnico en Criminalística y Ciencia Forenses - Fundación Educativa de Santander Fecha de Grado: 19 de diciembre 2009.
	Técnico en Seguridad Vial, control de Tránsito y Transporte - SENA Fecha de Grado: 17 de agosto de 2016.
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,52 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

JOSE MANUEL GOMEZ AMEZQUITA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

JOSE MANUEL GOMEZ AMEZQUITA	
Educación	CUMPLE Técnico en Seguridad Vial, control de Tránsito y Transporte - SENA Fecha de Grado: 24 de octubre de 2020.
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,09 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

JOSE NILSON RUEDA BECERRA: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

JOSE NILSON RUEDA BECERRA	
Educación	CUMPLE
	Tecnólogo Jurídico - UIS Fecha de Grado: 17 de agosto de 2004.
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte SENA Fecha de Grado: 10 de septiembre de 2020



Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	97,35 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

JUAN CARLOS PLATA MARTINEZ: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

JUAN CARLOS PLATA MARTINEZ	
	CUMPLE
Educación	Tecnólogo en Gestión Judicial y Criminalística - UIS Fecha de Grado: 26 de septiembre de 2018
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 21 de octubre de 2016
	Técnico Profesional en Ambiental - FITEC Fecha de Grado: 13 de diciembre de 2012
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

MARCO WILSON ALVAREZ: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

MARCO WILSON ALVAREZ	
	CUMPLE
Educación	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 21 de septiembre de 2018
	Técnico Vial - Centro de Educación Vial Fecha de Grado: 23 de junio de 2017



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 11 de 14

**GOBERNAR
ES HACER**

	Técnico laboral en Investigación Judicial y Criminal - FUNDAMIR Fecha de Grado: 9 de diciembre de 2016
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	95,75 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

OMAR HERNÁNDEZ RANGEL: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

OMAR HERNÁNDEZ RANGEL	
Educación	CUMPLE
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 10 de septiembre de 2020
	Administrador de Empresas - Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Fecha de Grado: 11 de agosto de 2012
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

ORLANDO BARRAGAN FRANCO: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

ORLANDO BARRAGAN FRANCO	
Educación	CUMPLE
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 22 de agosto de 2016
	Tecnólogo en gestión de transportes, Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Fecha de Grado: 13 de diciembre de 2002

eh



	Administrador de Empresas - Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Fecha de Grado: 10 de diciembre de 2005
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,52 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

RAMIRO MELÉNDEZ DIAZ: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

RAMIRO MELÉNDEZ DIAZ	
Educación	CUMPLE
	Técnico Judicial con énfasis en Investigación Criminal, Fundación de militares en retiro Fecha de Grado: 21 de agosto de 2004
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 31 de agosto de 2016
	Tecnólogo en Investigación Judicial, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas Fecha de Grado: 27 de abril de 2007
Experiencia	CUMPLE
	Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,09 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

SEGUNDO RAMON MARTINEZ QUINTERO: Funcionario de Carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo agente de tránsito, Código 340, Grado 01, con un salario devengado de \$ 2.636.410. Presentó su solicitud de participación en la Convocatoria Interna N° 005/2021 para proveer encargo en empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria obteniendo la siguiente evaluación:

SEGUNDO RAMON MARTINEZ QUINTERO	
Educación	CUMPLE
	Técnico en seguridad vial, control de tránsito y transporte - SENA Fecha de Grado: 30 de noviembre de 2017



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111-1.0-02
INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS CONVOCATORIA N° 005 DE 2021	Página 13 de 14



	Tecnólogo Jurídico, Universidad Industrial de Santander Fecha de Grado: 26 de agosto de 2003
Experiencia	CUMPLE Cuenta como mínimo con Cuatro (04) meses de experiencia relacionada con el cargo.
Última Calificación Evaluación de Desempeño	98,3 Sobresaliente
Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE El funcionario no tiene sanciones Disciplinarias

Una vez realizada la evaluación de las hojas de vida – Historias laborales que reposan en la Oficina de Talento Humano así como los documentos aportados en la postulación de la presente convocatoria, se concluye que de los veintiún (21) postulados evaluados, veinte (20) reúnen los requisitos mínimos de educación, experiencia, evaluación de desempeño sobresaliente y que en último año no han incurrido en faltas disciplinarias en la Entidad, por lo que pueden asumir el encargo en mención, generando un EMPATE.

Criterios de desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos.

Con relación a los requisitos para acceder un encargo, encontramos que son únicamente los plasmados en el artículo 1 del Decreto Ley 1960 de 2019 el cual modificó el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, ahora bien, en caso de que varios funcionarios de carrera administrativa cumplan con la totalidad de dichos requisitos, es decir, se esté frente a un empate, es necesario tener en cuenta lo mencionado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en criterio unificado de fecha 13 de agosto de 2019, en el cual establece:

“(...) Existirá un empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, caso en el cual la administración deberá actuar bajo unos parámetros objetivos y previamente establecidos con fundamento en el mérito, pudiendo aplicar entre otros y en el orden que estime pertinente, los siguientes criterios. a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo a lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales). b) Mayor puntaje en la Última calificación definitiva del desempeño laboral. c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión. d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los Últimos cuatro (4) años. e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Se deberá establecer un puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo. f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad. h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 403 de 1997. i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por media de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad entre ellos control interno. (...)” (Negrilla propia)

Por lo anterior, la Entidad realizará el procedimiento establecido de acuerdo a la normatividad vigente para realizar el desempate correspondiente del encargo de un empleo de carrera administrativa denominado TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CÓDIGO 339, GRADO 02, adscrito al grupo de Control Vial en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Para garantizar los principios de equidad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el proceso de encargo, se publicará el presente estudio de las hojas de vida de los postulantes, por el término de dos (2) días hábiles en la página web de la Entidad, igualmente, se enviará copia de los resultados a sus correos electrónicos.

Para constancia, se firma hoy quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).


ESTEFANIA LOPEZ ESPINOSA
Asesor Talento Humano
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Revisó: Dr. Jorge Eduardo Lamo – Asesor Jurídico Externo